



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

30 JUL 2013

RES. H. N° 1055-13

Expte. N° 4.878/11

**VISTO:**

La Resolución H N° 0157-12 mediante la cual se designó a la **Prof. Andrea Carolina FLORES** en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Servicio de Atención Permanente al Ingresante (SAPI)" de la Escuela de Antropología; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el Artículo 2° de la mencionada resolución establece que la designación será a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el reintegro de la Dra. Rossana Ledesma;

QUE mediante Resolución H N° 0578-13 se acepta la renuncia presentada por la Dra. Ledesma al cargo de referencia a partir del 21 de Mayo de 2013;

QUE en consecuencia corresponde sanear la presente situación;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO** que el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Servicio de Atención Permanente al Ingresante (SAPI)", en el que fue designada en forma interina la **Prof. Andrea Carolina FLORES**, Legajo 6928, se imputa al cargo de AD1SD vacante por la renuncia de la Dra. Rossana Ledesma, a partir del 21 de Mayo de 2013.

**ARTICULO 2°.- ESTABLECER** la designación en el cargo de referencia es hasta la cobertura del mismo con carácter regular o nueva disposición.

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese a la Escuela de Antropología, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y demás efectos.

ath/AGZ

Mg. SERGIO G. GRABOSKY  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa